

1822 C-70
I. Reales Decretos, n. 4

Impreso parece haberse hecho en el
año de 1822 en virtud de las reales cédulas
de los años de 1810 y 1811, y privilegio de comen-
dado; e igualmente de las reales cédulas que cada
uno llevaba el estropeo porque uno debe haber
acuerdo uno i otro en virtud de las reales cédulas
del Gobierno con los señores de los señores. Sin embargo
go la libertad en virtud de la cédula real de 1810
cuando lo más acordado. De mi Cédula de 17 de
Febrero de 1822.

Ante. Casanova

Dr. D. M. María de Vergara

GOBIERNO POLITICO
SUPERIOR DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

2.

1822 C-70
I. Reales Decretos
n. 2

El Excmo Sr. Secretario de la
Real Cédula de 17 de Mayo de 1822 me co-
municó en 18 del corriente la
Real Orden que copio.

Habiendo llegado a noticia
del Rey que algunas Sociedades
económicas se han desentendi-
do de las invitaciones que se
les han hecho por la de la
Cédula de Córdoba a fin de que
suministrasen datos y noticias
acerca de varios objetos del ins-
tituto de estas Corporaciones, se
ha servido el Sr. Ministro q. se
haga saber a todas las Socie-
dades económicas la necesidad
de que se pongan en espíritu
y diligencia correspondencia

1822 C-70
J. Reales Decretos, n.º 4

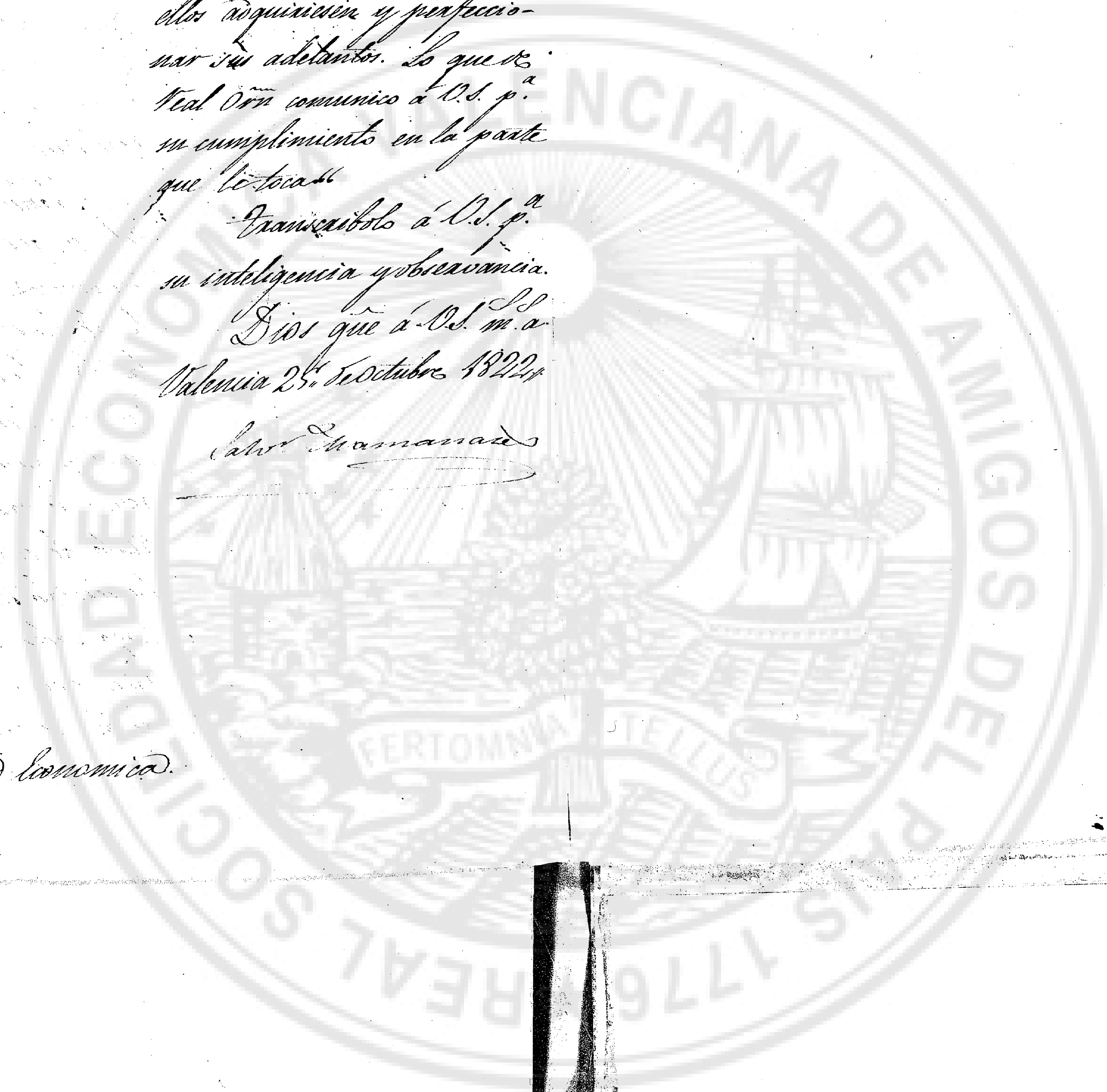
Respecto á los diferentes obge-
tos de sus atribuciones, comu-
nicándose las noticias q. me
ellos adquisición y perfeccio-
nar sus adelantos. Lo que ve-
Real Orm comunico á V. S. p.
su cumplimiento en la parte
que le toca.

Transmitido á V. S. p.
su inteligencia y observancia.

Dios que á V. S. m. a
Valencia 25. de Octubre 1822.

Carlos Manuel de

La Sociedad Económica.



1822 C-70
I. Reales Deseos, n. d

C-70 1822

III *Industria y Artes.*

1822.



1822 C-70
I. Reales Ordenes, n. 4

6 Febrero 1822.

1822 C-70
III. Industria y Artes
n. 1

Por disposición de la Sociedad Económica
y para dejar vacia la casa que tenia
alquilada en la Calle del Arno de Maguan,
se gavearon de pronto a la que habia
20. Cajones con Maquinas de bronce
para torcer de hilar sedas, que por no
haber otro lugar y tener alquilados mis
almacenes, se quisieron anteriormente
en el saguan de la misma, donde se
hallan bajo cubierto. Reconocidos dichos
Cajones, de los cuales muchos se hallaban
estropeados y algunos medio vacios, y entre
los jugos de Maquinas que contenian,
se han colocado en 21. Cajones cerrados
y clavados, resultando el total siguiente:

En 20. Cajones a 18. Maquinas cada uno	360
En 1. Cajon a 6. Maquinas	6
En el mismo se hallan de varias Maquinas o sean solo las 366	

Maquinas de bronce en mancuernas. Permitis dentro de varios

1822 C-70
J. Reales Ordenes, n. 4

cajones hay paquetes de tornillos de
hierro y ganchitos de latón para armar
sin duda dichas Maquinas y un cano
de bronce en figura de serpiente propio
para poner en una fuente ó otra salida
de agua. Los 21. Cajones deben
custodiarse en garaje cerrado y enoj
expuesto á qualquiera extravío ó robo
que me saquen. Desiendo pues que no
pese sobre mí la responsabilidad de su
conservacion y la de su valor, espero
que se servirá V. S. hacerlo presente
á la Ciudad, afin de que disponga
garaje mas adecuado para guardarlos.
Por el asunto Oficio original que
existe en el Archivo y dirigio á la Ciudad
en 8. Agosto 1807. al Intendente entonces
D. Cayetano de Urbina, con inserta
de la R. O. de 30. Julio anterior
aprobando la entrega de las Maquinas
para los torcos de hilar á este cuerpo
patriótico, resultó fueron 427. y
habiendose vendido en el año anterior 60,

debian quedar 367. que son las mismas
que se han hallado, entiendo las dos
medias Maquinas iguales por una
Dios que. á N. S. m. d. d.
Valencia 6. de Febrero de 1822.

Dr. Perdomo
JF

Jr D. Vicente M. Vergara

20 Noviembre 1822.

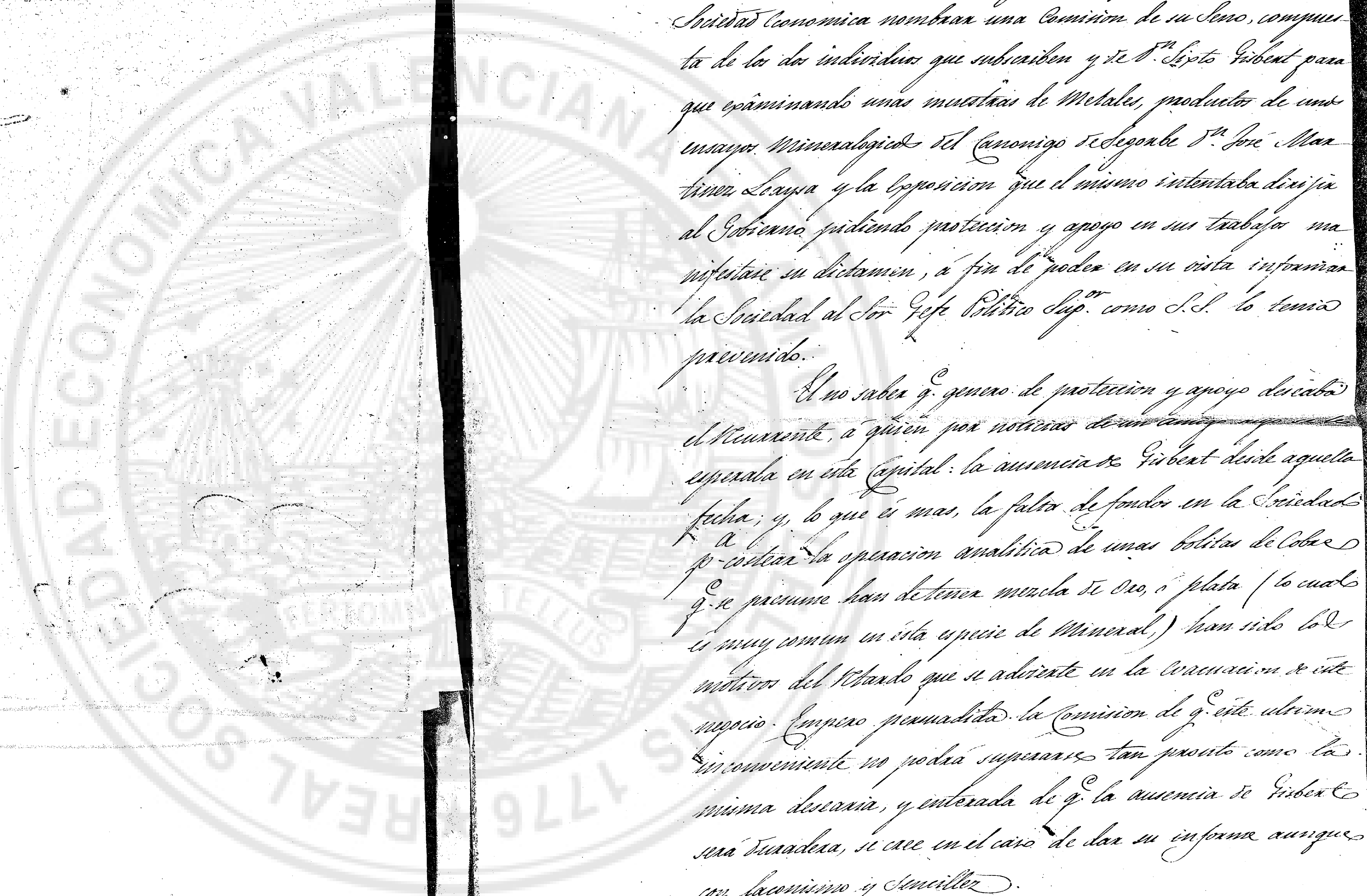
En 15 de Noviembre del año próximo pasado se reunió esta Sociedad Economica nombrando una Comision de su Seno, compuesta de los dos individuos que subsisten y se D.^o Sixto Gibert para que examinando unas muestras de Metales, productos de unos ensayos Mineralogicos del Caponigo de Segorbe D.^o Jose Martin Loaysa y la Exposicion que el mismo intentaba dirigir al Gobierno pidiendo proteccion y apoyo en sus trabajos manifestase su dictamen, a fin de poder en su vista informar la Sociedad al Sr. Jefe Político Sup.^o como S. S. lo tenia prevenido.

Quo saber q. generos de proteccion y apoyo devia el Mencionado, a quien por noticias de un amigo ~~esperada~~ esperada en esta Capital: la ausencia de Gibert desde aquella fecha; y lo que es mas, la falta de fondos en la Sociedad para costear la operacion analitica de unas bolitas de Cobre q. se presume han de tener mezcla de Oro, o plata (lo cual es muy comun en esta especie de Mineral) han sido los motivos del Retardo que se advierte en la prosecucion de este negocio. Tampoco permitida la Comision de q. este ultimo inconveniente no podria superarse tan pronto como la misma desearia, y enterada de q. la ausencia de Gibert sera duradera, si cabe en el caso de dar su informe aunque con laconismo y sencillez.

Las muestras metalicas expuestas al examen de la Comision son, ademas de las espaldas bolitas, los pedruzcos de Cobre

1822 C-70
J. Reales Ordenes, n. 4

[Faint handwritten notes and a small sketch of a circular object, possibly a coin or medal, are visible on the left page.]



uno de plomo, otro de estaño y una pequeña porción de
arsénico en estado de fluidez q.^o es el mas natural y uno se
hallan en q.^o principalmente se halla en las minas. Esta
producción sustancial es de las mas preciosas de la Na-
turaleza p.^o su grande utilidad en las artes, en la industria
y en la medicina habiendo logrado en esta parte ser el
objeto de la admiración y de las singulares alabanzas de
sacabos. Sirve para la construcción de barómetros y termos-
metros y se obtienen varias amalgamas por medio de su
aleación con otros metales; como tambien el Cinabrio, el
Orsmellen y varias otras menudas sumamente útiles.

Las muestras del estaño, plomo y cobre presentadas
se hallan analizadas y bastante depuradas el metal.

El estaño son viene de Francia (Yndias) de Sarsonia,
del Condado de Cornwallis (Yndias) y de Galicia, y con-
viene en gran manera fomentar el cultivo de esta clase de
Minerales para disminuir la importación extranjera y
conseguir al mismo tiempo la abundancia de un metal
tan útil por si y por medio de varias combinaciones p.^o
diferentes clases de fabricas y muchos ramos de industria.
No son de menor bulto las utilidades que resultan del plo-
mo y cobre no ocultándose a la ilustración de C.S. sus mu-
chos y variados usos y su grande necesidad y consumo en
la paz como en la guerra. Es pues, evidente lo mucho q.^o
interesa el Estado en la continuación de estas labores, pero
debido sea por cuenta del Gobierno, p.^o q.^o este según buenos
principios de economía ha de estar muy distante de abandonar
por si estas empresas, antes por el contrario debe procurarse

con el mayor acierto conservar el interés particular
aun cuando tanto tan interesantes acordando p.^o
ello la libertad y protección necesarias.

Asi lo estimaron los Cotos al dictar la sabia Ley
enmendada en 7 de Marzo ultimo p.^o la cual es libre to-
do Español de explotar las minas que descubra y aun
duda hubiera sido suficiente y muy eficaz esta medida
p.^o conseguir el fomento de un ramo tan importante a la
riqueza publica si los conocimientos de la Minerología
fueran mas familiares; pero por desgracia la ignoran-
cia q.^o generalmente se observa en esta preciosa parte de
la química ha frustrado en gran parte las benéficas mi-
ras del legislador. Es por lo tanto mas digno de la consi-
deración del Gobierno un emprendimiento inteligente cual es
el promover la agricultura y accecion en beneficio de la agricultura
a que se le franquicen todo genero de auxilios posibles
y p.^o lo que pide aunque no detalla acerca no sea des-
dichoso. Creen los informantes podria servir el Sr. Jefe
intendente a q.^o manifestar cuales sean interponiendo en
tonces S.S. sus facultades y poderoso influjo p.^o q.^o lo
conviene un honor y provecho de la Nación cuya impar-
tibilidad y bien publico de los individuos q.^o la compo-
nen solo puede conseguirse fomentando la industria
y el saber, protegiendo y alentando al aplicado, e indu-
tarios y haciendo una incansante guerra al ocio, a la
indolencia y arrojamiento.

En cuanto se ofrece manifestar a la Co-
mision. No obstante C.S. se seria hacer el mejor